



Memoria anual 2020

Revista Española de Orientación y Psicopedagogía

Consejo Editorial de la *REOP*

Como es habitual en el último número de año, a continuación, ofrecemos a nuestros/as lectores/as la Memoria Anual con las realizaciones y avances más destacables que se han llevado a cabo a lo largo del año 2020, con el permanente objetivo de mejorar la transparencia, la visibilidad y el impacto de la Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP).

La Revista viene afrontando un gran compromiso con el incremento de su calidad científica, para lo cual se han dado algunos pasos importantes que quedan patentes en esta Memoria y en la de años anteriores. Asimismo, en este balance se aportan las informaciones esenciales sobre el proceso de edición, ofreciendo los datos estadísticos sobre los artículos recibidos y publicados a lo largo de ese año.

Organización del Consejo Editor

Proceso de edición: gestión, revisión y publicación de artículos

Un importante núcleo de cambio y de mejora, iniciado en 2018, ha estado referido en 2019 y 2020 al proceso de edición, al objeto de mejorar la transparencia y calidad de los procedimientos y de reducir al máximo los tiempos de espera para los/as autores/as.

Desde que se hizo efectiva la renovación del equipo editorial en el mes de julio de 2019, se ha afrontado el reto de actualizar los pendientes que tenía la revista, así como de poner al día y agilizar en lo posible la dinámica editorial y la correspondencia con los/as autores/as. De la misma manera, se ha actualizado y ampliado la base de datos de revisores/as externos/as.

Todos los artículos de REOP en Open Journal System (OJS)

En los años 2019 y 2020 se viene revisando la funcionalidad del gestor OJS, identificándose necesidades de mejora y poniéndolo al día, hasta su total y correcta puesta en funcionamiento. Con esta intención se ha planificado un cronograma de trabajo en 2020, en el que seguiremos trabajando intensamente en el primer trimestre de 2021.

Artículos recibidos

El número total de artículos recibidos en 2019 ha sido de 146. De ellos, 26 han sido desestimados por no encajar en las líneas temáticas de la revista o no tener la calidad suficiente y 117 han pasado al proceso de evaluación externa.

De los 117 artículos evaluados por doble ciego, 48 han sido rechazados, 48 han sido aceptados y 27 siguen en proceso de evaluación (Gráfico 1).

En el gráfico 2 puede apreciarse la tasa de aceptación y de rechazo en 2020.

GRÁFICO 1. Seguimiento de artículos recibidos en 2020 (frecuencias)

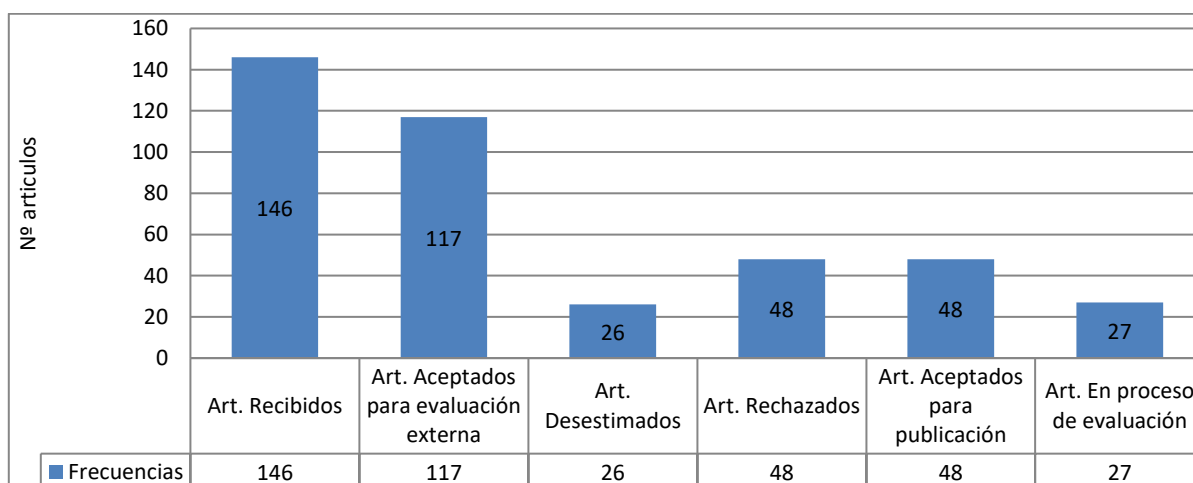
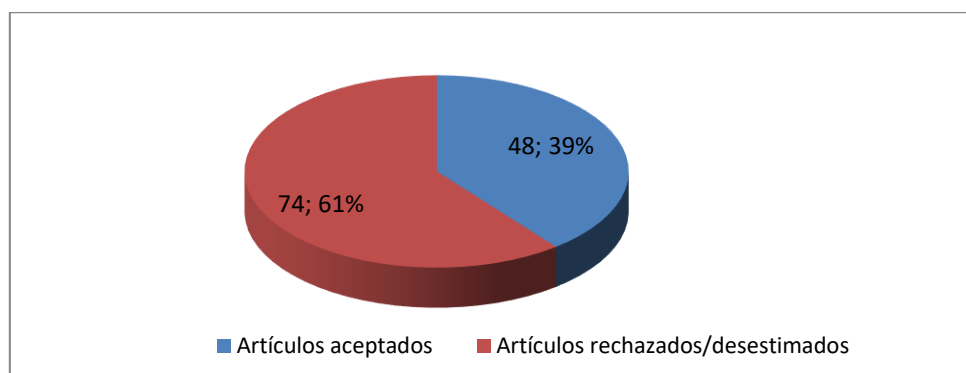


GRÁFICO 2. Tasa de aceptación y rechazo de artículos en 2020 (%)



Los 24 artículos aceptados se han publicado en el volumen 31 (2020), entre sus números:

- Nº 1 (abril): 463, 468, 483, 493, 497, 498, 504, 508
- Nº 2 (agosto): 460, 461, 472, 496, 500, 510, 514, 532
- Nº 3 (diciembre): 470, 479, 481, 501, 511, 516, 518, 524

Artículos publicados

En el contenido de los tres números publicados en 2020 predominan los trabajos que recogen resultados de investigación.

Respecto a los tiempos utilizados en el proceso editorial de los artículos gestionados y publicados en 2020, desde su recepción hasta su publicación, puede decirse que, en general, el tiempo medio global es de 300 días, intentando reducirlo en la medida de lo posible. Este tiempo se amplía o reduce, fundamentalmente, dependiendo del tiempo invertido por los/as evaluadores/as externos/as para dar respuesta a la solicitud de evaluación del artículo correspondiente hecha por el Consejo de Redacción. Habitualmente, se necesita asignar evaluadores/as en reiteradas rondas, a fin de poder dar respuesta a la tarea de revisión editorial por pares y doble ciego. En los casos en que los/as evaluadores/as asignados responden en tiempo, el proceso de edición editorial se reduce considerablemente para cada artículo.

Podemos observar que son necesarios, como promedio, más de 4 revisores por artículo, dada la dificultad para encontrar evaluadores/as con disponibilidad de tiempo en el momento de asignarles un artículo, lo que conlleva tener que asignar a un 3º, 4º, 5º y algunas veces 6º (o más en algún caso) evaluador/a hasta lograr dos informes de evaluación de cada artículo. Dependiendo de la decisión editorial, en ocasiones, es necesario asignar a otros revisores para resolver evaluaciones discrepantes. En este sentido, seguimos ampliando la base de datos de evaluadores/as externos/as, a fin de agilizar en lo posible la dinámica editorial y la correspondencia con los/as revisores/as y autores/as, hasta la publicación del artículo en su caso.

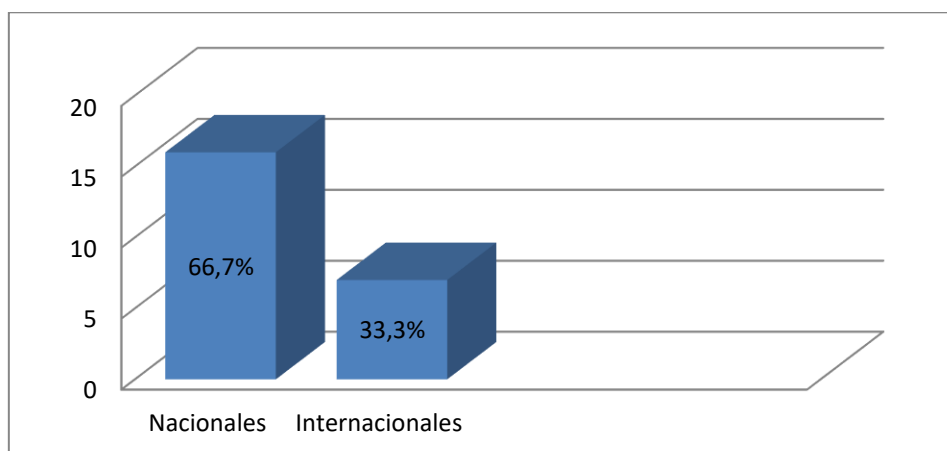
Apertura institucional de los autores

De los originales recibidos, el 66,7% pertenecen a universidades españolas, y de estos, hay una amplia representación de las diferentes universidades. Asimismo, el 33,3% de los artículos pertenecen a universidades extranjeras, especialmente de universidades latinoamericanas (México, Colombia, y Argentina).

El número de artículos extranjeros se ha ido incrementando en los últimos años y superando también el proceso de revisión externa. Se observa la tendencia en el aumento de solicitudes de evaluación de artículos de contextos latinoamericanos.

La participación de Universidades en el proceso de evaluación externa ha sido diversa a nivel nacional, con colaboración de otras extranjeras que se consolidan (Argentina, Colombia y México, sobre todo en 2020).

GRÁFICO 3. Apertura institucional de la autoría/artículos publicados en 2020 (%)

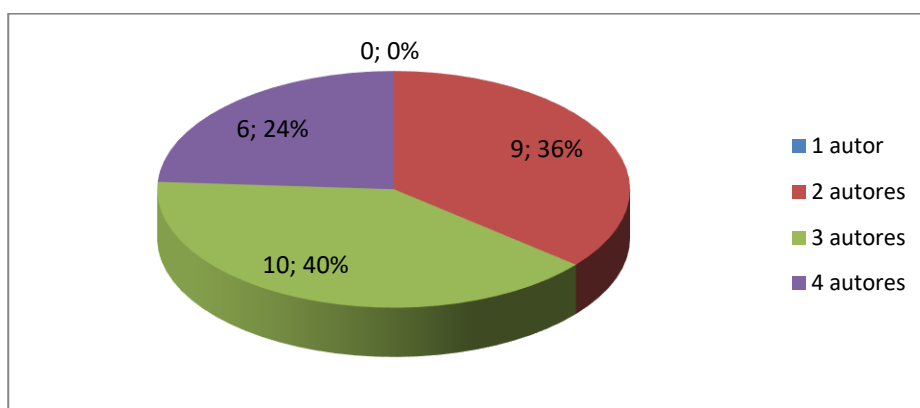


Número de autores firmantes por artículo

Con respecto a la autoría, en el año 2020 se sigue manteniendo la tendencia de artículos firmados por dos o tres autores/as, principalmente.

No obstante, se observa la tendencia creciente de artículos firmados por cuatro o más autores/as, al tiempo que estos conforman equipos de profesionales de la orientación diversos procedentes de instituciones universitarias, centros de investigación o entidades y servicios público/privados que se dedican a la orientación e intervención psicopedagógica.

GRÁFICO 4. Número de autores/as en artículos publicados en 2020 (%)



Resultados de los procesos de revisión

Para la evaluación de acuerdo con el sistema *doble ciego*, se utiliza el protocolo de evaluación de artículos para cumplimentar por los revisores externos, incorporando algunos elementos destinados

a comprobar las características y calidad de los artículos en diversos aspectos formales y de contenido.

El protocolo requiere que los revisores realicen una recomendación sobre la base de la siguiente calificación:

- A. Debe publicarse como está o con pequeñas modificaciones formales que se especifican en la valoración global del artículo.
- B. Puede publicarse después de realizadas ciertas correcciones y mejoras de fondo y/o presentación (que se especifican en la valoración global del artículo)
- C. El artículo requiere profundas correcciones y mejoras de fondo y/o presentación (que se especifican en la valoración global del artículo).
- D. No publicable en REOP. En caso de sugerir al autor/es que lo remita a otra revista o publicación, indique cuál.

Una vez que se reciben los dos informes de revisión externa del artículo a través del sistema de doble ciego, se envían al autor dichos informes y posteriormente se recibe la segunda versión del artículo. Tras cotejar los cambios y, tras segunda consulta a revisores si es el caso, se toma una decisión editorial sobre el artículo y se envía la respuesta motivada al autor con la decisión editorial de aceptación o rechazo del mismo.

Recensiones

Se han publicado tres recensiones en el volumen 31(3) de 2020 de la REOP, reactivándose en el último número del año la sección de reseñas de la Revista.

Difusión e impacto de la Revista

Suscripciones

La REOP mantiene el nivel de suscripciones tanto institucionales como individuales. Actualmente, al ser una revista de acceso abierto, el tipo de suscripción e intercambio entre universidades y otras revistas del área está aumentando y se ve reflejado en la web de la REOP.

La revista mantiene su interés a nivel nacional, al ser la única específica en materia de orientación educativa y profesional, y especialmente aumenta su interés en el contexto internacional, sobre todo latinoamericano. Muestra de ello son las solicitudes crecientes que estamos recibiendo para su evaluación y publicación, en su caso, en nuestra revista (de 64 en 2018 y 106 en 2019, a 146 en 2020).

Alineamiento de la Revista con los indicadores de calidad

En el año 2012 la REOP superó el III proceso de evaluación de calidad editorial y científica de revistas científicas españolas que FECYT llevó a cabo durante 2011, lo que la califica de publicación Excelente junto a otras 26 revistas más, de un total de 255 solicitudes.

<http://recyt.fecyt.es/index.php/index/recyt/revistas23012012>

Derivado de ello, obtuvo el Sello de Calidad hasta 2015 en la que fue evaluada de nuevo, renovando el sello de calidad en 2015 (Convocatoria V), 2018 (Convocatoria VI), de tal manera que, en 2020, figura entre las Revistas españolas de calidad editorial y científica (N.º certificado: FECYT-104/2020).

<https://calidadrevistas.fecyt.es/revistas-sello-fecyt/revista-espanola-de-orientacion-y-psicopedagogia-reop>



Asimismo, obtuvo la valoración positiva de SCOPUS y la REOP está indexada en el SJR (SCImago Journal & Country Rank).

SCOPUS™

La REOP se sitúa actualmente en el Q3 del SJR (*Scimago Journal Rank*), manteniendo el sello de calidad de la FECYT para 2018 y cumpliendo además criterios de calidad de la CNEAI (17), de la ANECA (21), LATINDEX (34). En Dialnet, para el año 2019, aparece con un impacto de 0,579, estando en la Categoría de Educación en el puesto 34/226 (Q1).

Ofrecemos los datos del factor de impacto nacional e internacional que tiene la REOP, la posición que obtiene en las principales clasificaciones integradas de revistas científicas y los criterios de calidad editorial cumplidos para la CNEAI, ANECA y LATINDEX.

- SJR (*Scimago Journal Rank*) 2019: 0.229 (Q3 en la categoría Educación --> Posición 872 de 1209).
- Sello FECYT: 0.31 (Q3 de revistas de Ciencias de la Educación --> Posición 34 de 57, Q3 de revistas de Psicología --> Posición 17 de 25, edición 2019).
- *Emerging Sources Citation Index*.
- En Dialnet, para el año 2019: IDR de 0,579, estando en la Categoría de Educación en el puesto 34/226 (Q1).
- Según DICE, cumple criterios de calidad de la CNEAI (17), de la ANECA (21), LATINDEX (34).
- RESH: 0.324. Impacto en el periodo 2004/2008.

- IN-RECS: 0.248 (impacto 2011) 1º cuartil en Educación, 2º cuartil en Psicología.
- Evaluada en ERIH Plus.
- CARHUS +Plus: C (2014; en 2018= C).
- CIRC: Clasificación B en Ciencias Sociales.
- MIAR ICDS 10.0 sobre 11.